

**Accionar socioeducativo para la inclusión y accesibilidad de estudiantes con
trastornos afectivos conductuales**

**Socio-educational action for the inclusion and accessibility of students with affective
behavioral disorders**

Yunia Socarras Martínez¹

Dianelly Rodríguez Hurtado²

Vania del Carmen Guirado Rivero³

Resumen

La necesidad de la universidad actual de contribuir a condiciones educativas que avancen oportunamente hacia propuestas formativas encausadas a las necesidades, intereses y motivaciones reales de la heterogeneidad presente en los estudiantes con discapacidad debe estar enfocada en la orientación hacia una educación inclusiva y accesible. En este campo, actualmente existe una falta de integración en las actividades educativas de las escuelas que atienden a estudiantes con trastornos afectivos conductuales y la universidad, lo que limita el acceso y permanencia de estos estudiantes a la Educación Superior. Este artículo tiene como objetivo presentar un proyecto educativo para la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales en el ámbito universitario. La investigación se realizó con tres grupos de estudio: directivos, profesores principales de año y estudiantes con trastornos afectivos conductuales. Se utilizaron métodos de investigación cualitativos: revisión de documentos, la entrevista no estructurada, la encuesta, la observación y el registro de

¹ Licenciada en Derecho. Departamento de Educación Especial. Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. E-mail: socarrasmartinezyunia957@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7339-3445>

² Licenciada en Educación Especial. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Departamento de Educación Especial. Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. E-mail: dianellysrh@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4115-4228>

³ Licenciada en Educación. Especialidad en Defectología. Especialización en Oligofrenopedagogía. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Departamento de Educación Especial. Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. E-mail: vaniadelcarmengr@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7625-3667>



experiencia, asumiendo como referencia las indagaciones establecidas en el marco del Proyecto ACCESS - Promoviendo el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Educación Superior en Cuba, Costa Rica y República Dominicana. Los resultados evidencian la falta de preparación del personal universitario en esta dirección y las bajas expectativas de los estudiantes para su permanencia y egreso de la universidad, situación que es modificable desde un accionar educativo coordinado.

Palabras clave: Trastornos afectivos conductuales, Inclusión y Accesibilidad, Proyecto educativo, Educación Superior.

Abstract

The need for today's university to contribute to educational conditions that advance in a timely manner towards training proposals aimed at the real needs, interests and motivations of the heterogeneity present in students with disabilities must be focused on the orientation towards an inclusive and accessible education. In this field, there is currently a lack of integration in the educational activities of schools that serve students with affective-behavioral disorders and the university, which limits the access and permanence of these students to Higher Education. This article aims to present an educational project for the inclusion, accessibility and permanence of students with affective behavioral disorders in the university environment. The research was carried out with three study groups: managers, main year teachers and students with affective behavioral disorders. Qualitative research methods were used: document review, unstructured interview, the survey, the observation and the record of experience, assuming as a reference the inquiries established within the framework of the ACCESS Project - Promoting the access of students with disabilities to Higher Education in Cuba, Costa Rica and Dominican Republic. The results show the lack of preparation of the university personnel in this direction and the low

expectations of the students for their permanence and graduation from the university, a situation that is modifiable from coordinated educational action.

Keywords: Affective behavioral disorders, Inclusion and Accessibility, Educational project, Higher Education.

Introducción

El sistema educativo cubano tiene el reto de formar integralmente la personalidad de los educandos en su esencialidad social, siempre en consonancia con sus características psicológicas y personales, para la formación de habilidades, hábitos y normas de comportamiento que le permitan su adaptación al medio social en desarrollo (Guirado et al., 2023). En este sentido, la inclusión, accesibilidad, permanencia y egreso de las personas con discapacidad u otras condiciones del desarrollo anatomofisiológico, psicosocial y sociocultural diversas, en todos los niveles educativos es una prioridad, de la que no se encuentra exenta la Educación Superior.

La universidad cubana ha sido partícipe de disímiles transformaciones propuestas con el objetivo de elevar la calidad de la Educación Superior. Ello está en correspondencia con la aspiración planteada por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), que en su objetivo 4, aboga por una educación inclusiva equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, 2015), que tiene como precedente, si se quiere, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948).

Desde este presupuesto uno de los propósitos de la Educación Superior es fomentar el acceso de todos los jóvenes a la universidad sin distinción de raza, género o condición del desarrollo sociocultural. Por lo que la universidad debe ser accesible para todos. Además, la universidad debe distinguirse por una educación inclusiva, que se vincula a procesos sociales y

educativos con implicaciones políticas que se revelan en varios documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la asamblea general de la ONU en el año 1948, en el cual se declara que: “Toda persona tiene derecho a la educación. (...) el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.” (p. 7)

Sin embargo, pese a los significativos esfuerzos realizados para asegurar el derecho a la educación para todos, aún persisten problemas que frenan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje en la Educación Superior. En este caso hay evidencias de las barreras que enfrentan los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales en el contexto universitario, que se manifiestan en las relaciones interpersonales como desviaciones del desarrollo de la personalidad (Fontes y Pupo 2006).

La atención a estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales en este ámbito constituye un reto, en virtud de las exigencias de los procesos de inclusión, accesibilidad, permanencia y egreso de las personas con discapacidad u otras condiciones del desarrollo. Al respecto, es necesario volver la mirada al desarrollo de la personalidad, al papel preventivo de la educación y al rol que juega la institución educativa en la corrección o compensación de las manifestaciones que dan cuenta de la presencia de alguna desviación o alteración afectiva conductual.

Según plantea Hamui (2019), “cada situación social reclama comportamientos específicos que incluyen o excluyen saberes según los intereses, valores y creencias involucrados en las interacciones sociales” (p.42), de ahí que en la Educación Superior se hace imprescindible promover el desarrollo para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes y encaminar el trabajo fundamentalmente a contribuir al desarrollo de motivaciones, aspiraciones, ideales

socialmente valiosos y hacia el proceso del enseñanza-aprendizaje lo que contribuirá a la autorregulación de la conducta.

La comprensión de esta problemática en la Educación Superior hace necesaria la integración de los actores intervinientes en la formación profesional y el fortalecimiento de la comunidad universitaria. Ello es condición para la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales, que se consideran como población vulnerable, por la singularidad de su desarrollo psicosocial.

El estudio se realizó con tres grupos de estudio: directivos, profesores principales de año y estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales. Para ello se utilizaron métodos de investigación cualitativos: revisión de documentos, la entrevista no estructurada, la encuesta, la observación y el registro de experiencia.

Las indagaciones teóricas y empíricas realizadas permitieron, a partir de las circunstancias formativas, la complejidad y permanencia de las manifestaciones conductuales en la personalidad de los sujetos, estructurar un proyecto educativo coherente que a mediano y largo plazo potencie la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales en la Universidad de Ciego de Ávila.

Desarrollo

Metodología

En el marco indagatorio y el amplio espectro del Proyecto ACCESS - Promoviendo el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Educación Superior en Cuba, Costa Rica y República Dominicana, cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Erasmus+ (Proyecto ACCESS), se presenta el aseguramiento de las bases de un proyecto educativo para la

inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales en la Universidad de Ciego de Ávila.

El estudio que se muestra es resultado de las acciones realizadas como parte de la estrategia de inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (UNICA) (Rodríguez 2022), en el marco del Proyecto ACCESS para garantizar la creación de condiciones de acceso de los estudiantes con discapacidad a la Educación Superior en Cuba.

Los estudiantes con trastornos afectivos conductuales, en el ámbito universitario, por las características de la afectación en el desarrollo de la personalidad, aun cuando no son considerados como estudiantes en condiciones de discapacidad (según estándares internacionales), se considera que presentan una alteración relativamente estable de la esfera afectivo-volitiva de la personalidad, originada por la interrelación dialéctica de factores biológicos, psicológicos y sociales, que ocasionan estados vivenciales negativos en el individuo, capaces de generar conductas inadecuadas ante situaciones diversas, emociones contradictorias y fluctuantes, así como una desarmonía generalizada, que trae como consecuencia, trastornos en el aprendizaje (Soler y Colás 2020).

Desde esta concepción se estructuró el accionar para potenciar la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales en la Universidad de Ciego de Ávila. La investigación se formalizó con tres grupos de estudio:

- 11 directivos (Jefes de Departamentos vinculados directamente a la formación profesional).
- 18 profesores principales de año (PPA del primer año académico).

- 25 estudiantes con trastornos afectivos conductuales (Antecedentes de diagnóstico del trastorno, datos obtenidos de los controles de los niveles educativos precedentes).

En el caso de los primeros dos grupos de estudio: directivos y profesores principales de año, seleccionados como grupos funcionales, en ambos casos habían recibido capacitación sobre educación inclusiva en el ámbito universitario, donde se abordaron temas como: generalidades acerca de las personas con discapacidad; la atención a la diversidad; la proyección de atención a la diversidad, accesibilidad, participación y egreso de los estudiantes en condiciones de discapacidad; así como el diseño curricular diverso, accesible y participativo, base de la Educación Inclusiva. Todo ello en el ámbito del Proyecto ACCESS.

El grupo de estudio compuesto por los 25 estudiantes es heterogéneo, en función de los niveles de autorregulación de la conducta, el desarrollo de recursos personales que posibilite enfrentar las situaciones de conflictos, el establecimiento de relaciones de comunicación que les permita elevar sus conocimientos sobre sí mismos, su autoestima, la confianza en el futuro, así como vivencias exitosas en condiciones de colaboración y expectativas en el escenario universitario.

Las condiciones de los estudiantes y el antecedente expuesto en el informe de Análisis de Necesidades e Intercambio de Conocimiento, resultado del Proyecto “ACCESS: Promoviendo la Accesibilidad de los Estudiantes con Discapacidad a la Educación Superior en Cuba, Costa Rica y República Dominicana” (Universidad de Macedonia 2021), sentaron la necesidad de elaborar un proyecto educativo para potenciar la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales en la Universidad de Ciego de Ávila.

Se utilizaron métodos de investigación cualitativos para comprender el contexto natural y cotidiano del fenómeno en estudio como son: revisión de documentos, la entrevista no

estructurada (grupos de discusión), la encuesta, la observación y el registro de experiencia (Pathak et al., 2013). Con un enfoque participativo a fin de hacer una propuesta construida por los participantes, asumiendo a los estudiantes con trastornos afectivos conductuales como población vulnerable.

El proceso investigativo transitó por tres etapas. La primera de exploración y diagnóstico de la realidad educativa, la segunda de diseño de las acciones del proyecto educativo y la tercera de ejecución, seguimiento y evaluación del accionar para la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales en la Universidad de Ciego de Ávila.

Resultados y discusión

El estudio, participación y profundización en el Proyecto ACCESS en la Universidad de Ciego de Ávila permitió asumir que los proyectos en la Pedagogía surgen como fruto de una concepción epistemológica que se inscribe en las corrientes humanistas cuando se desean caracterizar los modelos de construcción del conocimiento en el contexto escolar, en este caso universitario, o cuando las prácticas pedagógicas interactivas se proponen articular la vida y la institución educativa (CECIP 2005). Por tanto, el proyecto se concibe como un plan de acción de carácter prospectivo e integrador, donde se anticipan y articulan tareas, recursos y tiempo en función del logro de resultados y objetivos específicos que producen determinados beneficios y contribuyen a mediano y largo plazo a la solución de problemas del desarrollo en diferentes esferas del conocimiento.

Etapas de exploración y diagnóstico de la realidad educativa

El primer acercamiento a la problemática presentada, remite a la revisión de documentos, entre los que se trabajó con las agendas de los talleres de replicación del Proyecto ACCESS,

donde se constató que no hay referencia al trabajo con poblaciones vulnerables. En los documentos normativos de la universidad no se refleja ninguna referencia a los trastornos afectivos conductuales, aunque si se patentiza la intención de potenciar el desarrollo de la personalidad de los estudiantes en el contexto, desde orientaciones positivas y situadas en correspondencia con los intereses sociales.

En la documentación referida a los proyectos educativos de año académico, que elaboran los profesores principales de año, aparecen algunas recomendaciones individualizadas que señalizan dificultades comunicativas y de interacción observadas en los estudiantes. Este último aspecto, al ser revisado en los expedientes de los estudiantes se constató la antecedencia de trastornos afectivos conductuales.

Desde la coordinación con los niveles educativos precedentes, se obtuvo la información de los controles personalizados y los expedientes de los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales, en los que se constató niveles de corrección de la conducta aceptables, sin embargo, en todos los casos se recomendaba la atención individualizada y se enfatizaba en la baja tolerancia al fracaso en 22 de los 25 estudiantes. Aun cuando los resultados académicos en el nivel precedente eran buenos y luego de haber aprobado los exámenes de ingreso a la universidad, en 17 de los expedientes existe registro de temor a enfrentarse al contexto universitario.

La realización de la entrevista no estructurada como instrumento para la recolección de datos, permitió cierta cercanía entre el investigador y el participante, se caracterizó por su flexibilidad y propició la inclinación del intercambio hacia la temática de las experiencias en la atención individualizada a los estudiantes que manifiestan conductas diferentes y llamativas en el contexto universitario (los directivos y profesores principales de año no tienen acceso a los

expedientes psicopedagógicos elaborados por equipos multidisciplinares en niveles educativos anteriores de los estudiantes, aunque sí, al expediente académico).

La entrevista no estructurada se realizó con afluencia grupal, según las posibilidades contextuales, y se advirtió una tendencia a identificar que los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales presentan una discapacidad. Durante la entrevista se presentó una concepción más optimista de estos estudiantes, cuyo acceso a la Educación Superior ha supuesto múltiples barreras. Este aspecto hace evidente el establecimiento de exigencias para la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales a la Universidad de Ciego de Ávila:

- La atención a la diversidad.
- La orientación psicopedagógica y metodológica permanente en todas acciones formativas.
- La flexibilidad.
- La integración de los agentes educativos.
- Enfoque preventivo de las acciones interactivas en los diversos componentes formativos: académico, investigativo, laboral y extensionista.

Al entrevistar a los estudiantes, de forma individual, se determina como preferencia personal, no poner en el conocimiento de la comunidad universitaria su condición del desarrollo de la personalidad, manifiestan fuertes motivaciones por permanecer y egresar de la universidad. No obstante, en el intercambio emergen ciertas dudas sobre el éxito, aspecto que patentiza la necesidad del proyecto educativo.

La profundización en los aspectos subjetivos de los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales demuestra predisposición al conocimiento de su condición del

desarrollo de la personalidad por parte de los profesores y otros estudiantes. Además de una clara conciencia de sus condiciones personales para asumir las interacciones comunicativas y la necesidad de autorregulación comportamental.

Diseño del accionar para la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales a la Universidad de Ciego de Ávila

A partir de los resultados del diagnóstico se inició el proceso de fundamentación, planificación y organización de las transformaciones a emprender, a partir de las características del estado actual y potencial, así como del pronóstico y las proyecciones establecidas en la universidad. La primera acción consistió la capacitación de directivos y profesores acerca de la esencia de los trastornos afectivos conductuales y sus amplias potencialidades en el ámbito sociocultural, en función del manejo de conflictos, la atención socioeducativa y las técnicas de regulación de la conducta. La observación participante a estas actividades permitió proyectar el accionar coordinado de diversos agentes socializadores del entorno universitario.

Ya en el proceso de formación profesional se orientó desde los colectivos pedagógicos de año (colectivo de docentes universitarios que imparten conocimientos de diferentes áreas del saber) conjugar los conocimientos con las actitudes y las vivencias afectivas a lograr en los estudiantes, con especial énfasis en la comunicación, las relaciones interpersonales y el clima emocional. En este sentido, es base la finalidad desarrolladora de las acciones concebidas y ejecutadas con el propósito de lograr procesos de cambio en las concepciones, actitudes y prácticas inclusivas y accesibles, de modo que la universidad y su comunidad educativa se acerquen cada vez más a una educación desarrolladora.

Igualmente se estructuró un proceso sistémico y flexible con la participación de la comunidad educativa, que se extienda a lo largo de los diferentes momentos de la formación

profesional, sin precisar a qué estudiantes se dirige concretamente. Asumiendo la diversidad de comportamientos de los jóvenes ante las situaciones de la vida cotidiana y universitaria con apertura a la atención de la diversidad al considerar la heterogeneidad de los estudiantes universitarios y de los que tienen antecedentes de trastornos afectivos conductuales (Brito et al., 2019).

Las pautas comportamentales más exteriorizadas fueron: la solución de conflictos entre los estudiantes en actividades de extensión universitaria, el aseguramiento de las condiciones para la incorporación a la práctica laboral profesional, por la singularidad de las interacciones en otros ambientes formativos y las relaciones comunicativas profesor – estudiante y estudiante – estudiante.

Potencialmente se observó la proyección viable de objetivos, resultados y tareas a partir de la exploración del marco institucional, las políticas vigentes, el contexto en que se inserta la universidad y los recursos con que se cuenta. Se valoró que los objetivos y resultados, así como las tareas previstas, pueden ser implementadas a partir de los recursos materiales y humanos disponibles y en los tiempos establecidos.

Ejecución, seguimiento y evaluación del accionar para la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales en la Universidad de Ciego de Ávila

Para hacer posible la sistematización de las transformaciones (Santana et al., 2019), los logros y limitaciones de la implementación de las acciones del proyecto educativo en la Universidad de Ciego de Ávila; así como la valoración de los resultados en función de la autorregulación de la conducta de los estudiantes, a mediano plazo se estableció la realización

del registro de experiencias (que contó con la aprobación previa de los profesores principales de año).

El procesamiento de la información obtenida de los registros de experiencias de los profesores principales de año pone de manifiesto la diversidad propia del grupo de estudio. Sin embargo, se hacen reconocimientos importantes para concentrar las acciones formativas. En los registros se distingue a los estudiantes por sus conductas y resultó positiva la reflexión acerca de los motivos, intereses y actitudes de los estudiantes, que en muchos casos no coinciden con los que presentan alteraciones afectivas conductuales. En los registros reflexivos acerca de las maneras comunicativas y sus tendencias se manifiesta una alta concordancia con las necesidades de los estudiantes que fueron focalizados en la investigación, con trastornos afectivos conductuales.

En relación con las acciones desarrolladas encaminadas a la generación de situaciones comunicativas en los componentes formativos, se evidencia una alta tendencia a concentrar la atención en el componente académico e investigativo, así como al aprovechamiento de las potencialidades comunicativas de los estudiantes (en este aspecto en nueve de los registros se menciona a los estudiantes que fueron identificados con trastornos afectivos conductuales). Aspecto que se interpreta como positivo en relación con la transformación contextual y la influencia en la corrección o compensación de la conducta de los estudiantes con antecedentes de trastornos afectivos conductuales.

En este proceso de seguimiento y evaluación del accionar luego de un curso escolar de implementación del proyecto educativo se encuestó a los directivos y estudiantes que forman parte del grupo de estudio (siguiendo el patrón de satisfacción establecido por el Proyecto ACCESS), con resultados alentadores en el sentido de la reflexión de los directivos sobre las

maneras comunicativas en el ambiente universitario, una mayor compenetración, entendimiento y comprensión de los mensajes que se emiten durante la diversas situaciones comunicativas y un cambio en las relaciones interpersonales.

Los estudiantes, sin embargo, enfatizaron en los logros de autorregulación personales y el éxito sentido, además de reconocer que el colectivo de profesores ha realizado acciones concretas en relación con las tareas docentes y las evaluaciones para potenciar un ambiente colaborativo, de respeto y aceptación de la diversidad

Conclusiones

El marco referencial potenciado por el Proyecto ACCESS en la Universidad de Ciego de Ávila permitió materializar la exploración y diagnóstico de la realidad educativa en relación con la inclusión, accesibilidad y permanencia de los estudiantes con trastornos afectivos conductuales.

Desde el diseño del accionar coordinado, la ejecución, seguimiento y evaluación se constató que, si bien los estudiantes con trastornos afectivos conductuales no se consideran en condiciones de discapacidad, constituyen un grupo poblacional vulnerable que requiere de atención individualizada en el contexto universitario.

Las circunstancias formativas del contexto universitario, la complejidad y permanencia de las manifestaciones conductuales en la personalidad de los estudiantes, hacen necesaria, la estructuración de un proyecto educativo coherente que pondere la comunicación, las relaciones interpersonales y el clima emocional favorable.

Referencias

Brito, S., Basulto, L. y Reyes, L. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>

Centro de Estudios de Ciencia e Innovación Pedagógicas. (CECIP). (2005). *Los Proyectos educativos* (folleto). La Habana, Cuba; ISP “Félix Varela”, Villa Clara.

Fontes, O. y Pupo, M. (2006). *Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

Guirado, V. C., Gil, O., Lindice, F., García, F., Rodríguez, M. y Rodríguez, X. (2023). *Atención las necesidades educativas especiales. Escuelas Pedagógicas*. Parte II. Primera edición digital. Editorial Universitaria.

<http://editorial.eduniv.cu:8083/download/3381/pdf/3381.pdf>

Hamui, L. (2019). La noción de “trastorno”: entre la enfermedad y el padecimiento. Una mirada desde las ciencias sociales. *Revista Profesionalismo y ética*. Vol. 62, no. 5, Septiembre- Octubre 2019, p. 39 – 47. <http://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2019.62.5.08>

<https://www.scielo.org.mx/pdf/facmed/v62n5/2448-4865-facmed-62-05-39.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (ONU). (1948). *Declaración Universal de los derechos Humanos*. <https://www.ohchr.org/es/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de Naciones Unidas. (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General.

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Pathak, V., Jena, B. & Kalra, S. (2013). *Qualitative research. Perspectives in clinical research*, 4(3):192 DOI: [10.4103/2229-3485.115389](https://doi.org/10.4103/2229-3485.115389)

Rodríguez, D. (2022). *Estrategia de inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Ciego de Ávila*. [Tesis en opción al título académico de Máster en Educación Especial]. UNICA. Ciego de Ávila, Cuba.

Santana, L. E., Medina, P., y Feliciano, L. (2019). Proyecto de vida y toma de decisiones del alumnado de Formación Profesional. *Revista Complutense de Educación*, 30(2), 423-440.
<https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=19300156930&tip=sid>

Soler, R. y Colás, A. (2020). El tratamiento socioeducativo de los trastornos afectivos conductuales. Un imperativo para el logro de la inclusión social”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, (agosto 2020) <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/08/trastornos-afectivos.html>

Universidad de Macedonia. (2021). *D.1.2 Informe de análisis de necesidades: tecnología de asistencia + carencias de habilidades y necesidades*. Proyecto ACCESS.